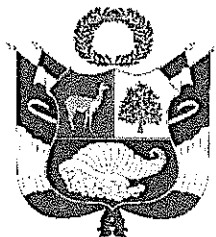
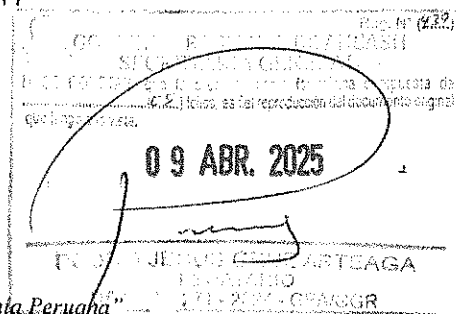


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 206-2025-GRA/GGR

Huaraz, 04 de abril de 2025

VISTO;

El Informe N° 640-2025-GRA-GRAD/SGASG de fecha 04 de abril de 2025 y el Informe N° 098-2025-GRA/GRAD de fecha 04 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se establece que: *"Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia"*;

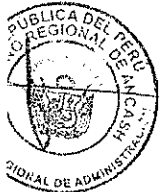
Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082.2019-EF, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante la Directiva; señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, a través del Informe N° 640-2025-GRA-GRAD/SGASG de fecha 04 de abril de 2025, solicita la Quinta modificación del Plan Anual de Contratación 2025, a fin de que se incluyan las contrataciones contenidas en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, ante la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones vigente, tenemos que el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD señala que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir*



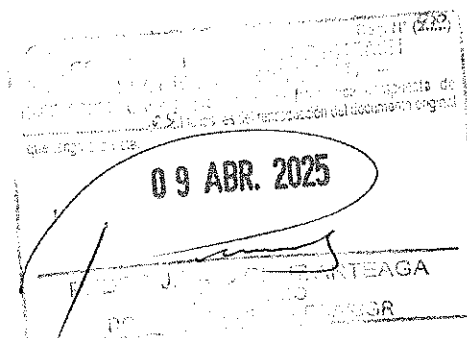
Que, adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere."*

Que, por tanto, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 13-2023-GRA/GR de fecha 5 de enero del 2023 y ratificada en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre del 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash para el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de incluir las siguientes contrataciones requeridas en el Informe N° 640-2025-GRA-GRAD/SGASG de fecha 04 de abril de 2025, por la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales y que se encuentran detalladas en el Anexo adjunto de la presente resolución.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

3) GLAS :

GRA :

GOBIERNO REGIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

726

B) AÑO :

2025

1) LIEGO :

GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

2053068019

E) RUC :

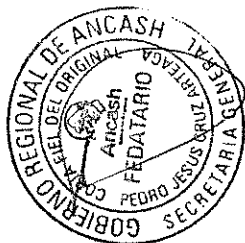
2053068019

Para generar el archivo XML para el SEI/En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

R

ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - TEDI (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACIÓN (CONCURSO OFERTA) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO DE LA OBRA Y CON LA OBRERA BAJO LA MODALIDAD DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS EN 2 UNIDADES PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA - CON CUI 2884083	7244100100233029	36 - Servicio	1	1 - Soles	191,807,284.37	01 00	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL AGUACERO DE HANGU KENT MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS MODERNAS EN LOS CAMPOS DEL GRUPO NOSPACIFICO S.A.C. DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA PROVINCIA DE CASHA, REGION ANCASH - 2023.	3018150400014250	40 - Unidad	1	1 - Soles	125300	02 08	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CUYES REPRODUCTORES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA CRANZA DE CUYES EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIMON CARHUAZ, PROVINCIA CARHUAZ, REGION ANCASH-2023	101015130029852	40 - Unidad	1	1 - Soles	48400.00	02 05	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO ADQUISICIÓN DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICOORTE EN EL (LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA DISTRITO DE HUARAZ CUI-2501790	8010180100369955	40 - Unidad	1	1 - Soles	291519.00	01 01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL ANTONIO RAMONDI, DEL DISTRITO DE LLAMELLIN - PROVINCIA DE ANTONIO RAMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2558023.	8010160400318269	40 - Unidad	1	1 - Soles	209577.00	02 03	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL ANTONIO RAMONDI, DEL DISTRITO DE LLAMELLIN - PROVINCIA DE ANTONIO RAMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2558925	8110150800337165	40 - Unidad	1	1 - Soles	427,135.22	02 03	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	
0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD YUGOSLAVIA DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2327369	8010160400318269	40 - Unidad	1	1 - Soles	628,822.00	02 18	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ		0 - SI	

0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL AN-1077: CARHUAZ - CAPILLAPAMPA - PUEBLO VIEJO - TAMBRA - COCHABAMBA - PARIACOTO, DISTRITOS DE CARHUAZ, PARIACOTO DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ, HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 3550925	80101604003 15259	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,175,265.20	02	05	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE	0 - SI
2 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	LA CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL AN-1077: CARHUAZ - CAPILLAPAMPA - PUEBLO VIEJO - TAMBRA - COCHABAMBA - PARIACOTO, DISTRITOS DE CARHUAZ, PARIACOTO DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ, HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 3550925	81101510050 85210	40 - Unidad	1	1 - Soles	5,021,725.90	02	05	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE	0 - SI



TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ANTECEDENTE	CATÁLOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
													DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO							
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE LA CARRETERA PE-14C, TRAMO EMP. PE-12A - PASACANCHA - ANDAYMAYO - PALOSEC - POMABAMBA	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		140,000.00	02	16	01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE LA CARRETERA PE-14C, TRAMO POMABAMBA - PISCOBAMBA - LLUMPA - LLACAA - SAN LUIS	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		140,000.00	02	16	00	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE LA CARRETERA PE-14C TRAMO SAN LUIS HUAMPARAN EMP. PE-14B HUARI	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		140,000.00	02	07	00	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-14C, TRAMO POMABAMBA - PISCOBAMBA - LLUMPA - LLACAA - SAN LUIS	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		4,161,700.46	02	16	00	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-14C, TRAMO EMP. PE-12A - PASACANCHA - ANDAYMAYO - PALOSEC - POMABAMBA	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		5,332,251.84	02	16	00	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-14C TRAMO SAN LUIS HUAMPARAN EMP. PE-14B HUARI	80101604003 60651	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		3,484,549.00	02	10	00	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité de selección		0 - SI	
0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de colaboración y otros de naturaleza análoga	651 - Convenios de colaboración y otros de naturaleza análoga	3 - OBRAS	0 - NO	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS C.C. PR. DE LA COROLLERA NEGRA DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH, con CUI 2535900	72141107002 33033	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	45,431,147.51	02	01	01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		26.12.2024, mediante Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Regional de Ancash y la Municipalidad Provincial de La Unión, S.A. (SIAA PERU S.A), dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional N° SP-2024-026	0 - SI	



